



MUNICIPALIDAD DE DINA HUAPI
PROVINCIA DE RIO NEGRO
Poder Ejecutivo

BOLETÍN OFICIAL
Mesa de Entradas
Concejo Deliberante de Dina Huapi

Fecha 02/10/2020
Hora 12:57 + B-

Dina Huapi, 30 de septiembre de 2020

RESOLUCIÓN N° 106/INT/2020

VISTO:

La Carta Orgánica Municipal
La nota N° 2058-ME-2020

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 8 de septiembre del corriente año ingresa la nota 2058-ME-2020 presentada por el Padre Fernando Rodríguez, Vice Presidente de Cáritas Diocesana Bariloche solicitando a este Municipio colaboración con la entrega de 2 (dos) extintores;

Que los mismos serán utilizados en la cocina comunitaria que Caritas Parroquia San José de Dina Huapi está construyendo en la localidad y que pronto será puesta en funcionamiento;

Que, de acuerdo al informe realizado por el Lic. Cristian Sonori, las instalaciones deberán contar con 1 (uno) Extintor ABC de PQS triclase 5 kg y 1 (uno) Extintor K 2,5 l normalizado 6 kg;

Que la Carta Orgánica Municipal establece en su art. 72, inciso 15 que el Intendente Municipal deberá administrar y disponer de los bienes de dominio público y privado municipal según el caso;

Por ello, en uso de las atribuciones que le fueron conferidas,

**LA INTENDENTE DE DINA HUAPI
RESUELVE**

Artículo 1º) ENTREGAR a la Sra. Ana Patricia Orte, DNI 20.910.868, Coordinadora de Cáritas Parroquia San José de Dina Huapi, 1 (uno) Extintor ABC de PQS triclase de 5 kg, 1 (uno) Extintor clase K y 1 (una) chapa baliza para ser colocados en las instalaciones de la Cocina Comunitaria de la institución.

Artículo 2º) REFRENDA la presente Resolución el Jefe de Gabinete.

Artículo 3º) De forma.

ARMANDO OMAR CAPÓ
Jefe de Gabinete
Municipalidad de Dina Huapi

Arq. MÓNICA E. BALSEIRO
Intendente
Municipalidad de Dina Huapi